

LA TARDE

Año XXIII

Diario republicano

Número 6.117

FUNDADOR Y DIRECTOR: J. LÓPEZ BARNÉS ; REDACCIÓN: AVENIDA DE LA ESTACIÓN

Lunes 13 de Julio 1931

Camino adelante

Prosperidad relativa

IV

Construida la línea férrea de Alcantarilla a Lorca,—cuarenta y tantos años hace—empezó a operarse una lenta transformación en la vida del país.

Despacio, muy despacio y a impulsos de escaso número de agricultores discretos, fué aumentando la variedad de cultivos infinitos años concretada a la de cereales y hortalizas, variando también los procedimientos. Luchaban desesperadamente estas innovaciones con la vieja rutina, a la que iban ganando el terreno línea a línea.

Desde principios de siglo, la arboricultura tan menospreciada por nuestros abuelos, recibió un gran impulso por los nuevos cultivadores. El olivo y la higuera y especialmente esta última plantada a título de mojón o línea divisoria entre distintas fincas, eran los árboles que más abundaban. Empezaron a propagarse los frutales de todas clases. En las tierras más próximas a la ciudad, de año en año aumentaban considerablemente los huertos. La horticultura en general tuvo un progreso enorme en los primeros veinte años del presente siglo. La aplicación de los abonos químicos adoptada después de infinitas pruebas y vacilaciones, intensificó todos los cultivos. Hasta la floricultura consumió muchas energías y actividades. No había huerto sin jardín y hasta existían no pocos magníficos jardines donde los árboles eran puros adornos. La parte regable de la vega lorquina, mejor dicho, la parte auxiliada por las escasas aguas fijas con que contamos juntamente con las del Pantano de Puentes, hacían de la vega lorquina un sitio delicioso.

La división y subdivisión de esta propiedad territorial, había centuplicado las viviendas y los caseríos en la huerta. Aun quedaban en pie las antiguas casonas de los grandes pro-

pietarios de pasados tiempos, pero reducida la heredad. Las típicas y contadas barracas huertanas, desaparecieron también, pero las casitas como manchones blancos sobre una gran alfombra de variados matices verdes, surgían por todas partes.

En los campos, en la sierra y en las riberas del Guadalentín, también se notó por esta época una gran transformación. Efecto de lo accidentado del terreno, la variedad de climas en este inmenso término municipal, es grande. Esto dió origen a cultivos de especies distintas, según las condiciones climatológicas del terreno. Pero lo que se intensificó de manera enorme fué el almendro. Se plantaron en número asombroso en lomas y laderas, en todas partes. Lorca hasta hace unos cuantos años, ha sido una de las plazas más importantes de España en el comercio de almendra...

También en los campos y en la sierra aumentó extraordinariamente el caserío. Se hicieron en fuerza de ruegos, súplicas y visitas a ese departamento que S. E. hoy ocupa, señor Ministro, algunos caminos vecinales—no todos los necesarios—que facilitarón a la población rural ya numerosísima, el acceso a la ciudad. Nuestro censo de población el año 1920, acusaba setenta y tantos mil habitantes de hecho. En realidad, el número era de ochenta mil. La enorme extensión de mil setecientos kilómetros cuadrados y los accidentes de este terreno, dificultan la confección de un censo escrupuloso. En tales lejanías, al cortijo que llegan los comisionados si cerrado está, no se vuelve, lo que se traduce en estampar siempre en esas listas oficiales, menos de los que son. En general, la estadística en España ha sido siempre harta deficiente.

He descrito a S. E. con toda la so-

Al Sr. Ministro de Fomento

briedad posible y circunscribiéndome a su desarrollo agrícola, la Lorca de los últimos años del próximo pasado siglo y de la primera década del que cursa.

Sé que al señor Albornoz como a los demás ministros de nuestra joven República, los abruman las visitas en sus respectivos departamentos; pero sé también, que lejos de desdeñar, estiman la remisión de datos que les hagan tener una idea siquiera sea aproximada de la situación de los pueblos que gobiernan, y eso me induce a pergeñar estos artículos que a S. E. remito diariamente, en defensa de mi pueblo.

Y ahora hablemos de la transformación operada en Lorca desde el año 20 a la fecha.

JUAN DEL PUEBLO

Secundando una iniciativa

¡Abajo la pena de muerte!

Dirán lo que quieran los escasos defensores del funesto régimen que finiquitó el 14 de abril; pero que el pueblo español mostróse consciente al dar este paso despertando la admiración del mundo entero, es de toda evidencia.

No hay que extrañar que nuestro país viniera siendo tan torpemente juzgado por el extranjero. ¿No participaba de esta misma torpeza el degenerado habitante del palacio de Oriente? ¿No sufrían la misma equivocación Primo de Rivera y sus secuaces? ¿Pueden llevarse a cabo actos demostrativos de más supina ignorancia, de más desconocimiento de nuestro pueblo, que los realizados por el actual recluido en el histórico alcázar de Segovia?

Y todos estos señores, de España eran hijos y en España vivían.

El extranjero veíanos a través de las fronteras que de él nos separan. Los latidos del alma popular al traspasar el horizonte español, o llegaban débiles, amortiguados por la distancia, o eran acogidos por la desconfianza que engendraba pertinaces prejuicios.

Y España, entretanto, caminaba hacia el fin que perseguía, serena, imperturbable, unida como un solo hombre al que empujara una intuición de maravilla; pero todos y cada uno, conscientes de sus pasos, convergiendo miradas e intenciones en el punto elegido. Hilo mágico, destello luminoso y sutil que a semejanza de la estrella oriental, invisible a los ojos míopes de los que

Letras de luto

D. Ezequiel García Alberola

Victima de la cruel enfermedad padecida desde hace mucho tiempo, ha dejado de existir D. Ezequiel García Alberola.

No han bastado para arrancar su presa a la muerte los desvelos y cuidados de un padre amantísimo, ni los de su joven esposa, unidos a los auxilios de la Ciencia puesta a contribución en este caso.

La muerte despiadada agena a intensos dolores, segó una vez mas una vida en plena juventud.

Muy de veras sentimos esta desgracia, acompañando en su justa pena a nuestro antiguo amigo D. Ezequiel García Martínez, y a la demás familia del finado.

“CRISOL”

diario madrileño de la noche
La mejor colaboración

por la negrura de la noche, huyó como un fantasma ante el enérgico y ejemplar mandato de un pueblo, que al dejarle ir, le daba al mundo prueba más concluyente de su civilidad y de su grandeza.

Una asociación de mujeres españolas ha solicitado de los Poderes públicos en un breve y magnífico escrito, que del nuevo Código que ha de sustituir al del 1870 desaparezca la pena de muerte.

La inhumana y bárbara ley, existe en casi todos los Códigos de Europa y América. Por encima de cuanto aleguen los que pretenden justificar su existencia, está el sentido moral que la rechaza enérgicamente, que la condena. Es un error asientral que, naturalmente, sostuvo la incultura, la incivildad de nuestros antepasados. Solo para el hombre salvaje, puede tener justificación la pena de muerte. Basta que el grado de civilización a que llegó el mundo culto—aun considerándolo íntimo—la rechace con horror por antihumana, para que desaparezca. Deficiente será la moral social imperante pero ha llegado a comprender que la justicia no puede castigar al hombre, quitándole lo que no le puede devolver. Y este pueblo, este gran pueblo que asombró al mundo derrocando un régimen secular, sin emplear otra fuerza que la de su civismo, dará otra gallarda prueba de su alteza de miras, secundando unánime la hermosa iniciativa de esas mujeres españolas.

¡Abajo la pena de muerte!

J. LOPEZ BARNES

APUNTES

Problema agrario

IV

Si la casi totalidad de los pueblos europeos han resuelto en principio el fundamental problema de la tierra, observamos con verdadera pena que España se encuentra todavía sujeta a un régimen odioso que de tal forma encadena a los individuos más relacionados con ella, que no podemos decir francamente que se encuentren libres por completo; pues un pueblo en el que la propiedad se halle tal como en nuestra Nación no debe llamarse libre, por el paralelismo que según indicamos en el primer apunte existe entre la situación de la tierra y el concepto de la libertad.

Veamos con Castro el criterio que han seguido algunas naciones al resolver el magno problema: Alemania lo resolvió por su ley de colonización y de sindicación obligatoria, dando por resultado la reforma la formación inmediata de seis millones de pequeños propietarios. La expropiación se realizó indemnizando con moneda depreciada; igual sucedió con Austria y Hungría. Como modelo de

CLINICA SANATORIO

(CON INTERNADO)

Situada en las Alamedas, a cargo del
DR. MIGUEL MARTINEZ MINGUEZ

Especialista en enfermedades de los ojos :- Ayudante durante cinco años de la Clínica Oftalmológica de la Facultad de Medicina, de Madrid, y del sabio Profesor Doctor MARQUEZ, Catedrático de dicha Facultad
Consulta de 11 a 2.-LORCA